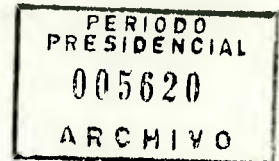


204.506

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA



Secretaría de Prensa

ENTREVISTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, DE LA PERIODISTA LUCIA NEWMAN,
DE LA CADENA TV CNN

SANTIAGO, 18 de Junio de 1991.

Periodista: Usted ha heredado un país que tiene muchas heridas después de 17 años de dictadura militar. ¿Qué está haciendo su Gobierno para llevar a la justicia a aquellos que han sido acusados de responsabilidad en la violación de derechos humanos?

S.E.: Bueno, el primer paso que dio mi Gobierno en la materia, como es sabido, fue la formación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, cuya misión era establecer la verdad de lo ocurrido. Esa verdad creo que ha sido establecida y es compartida por la inmensa mayoría del país.

El segundo paso es la búsqueda de la justicia. Esta comprende varios aspectos. Por una parte, la responsabilidad de los culpables, esa es tarea que corresponde a los Tribunales de Justicia. El Poder Ejecutivo, como tal, no tiene atribuciones judiciales. Nosotros hemos puesto en conocimiento de los Tribunales de Justicia todos los antecedentes de los casos, y hemos pedido a los Tribunales de Justicia que, yo he oficiado directamente a la Corte Suprema, que se investiguen estos casos.

La Corte Suprema se encuentra con que hay una Ley de Amnistía, que libera de la responsabilidad a los culpables de hechos ocurridos con anterioridad al año 78. La tesis del Gobierno es que, primero, respecto de los casos posteriores, deben establecerse y hacerse efectivas las responsabilidades, y respecto de los hechos anteriores, nada impide que por lo menos se investiguen los hechos para establecerse, teóricamente, las responsabilidades, sin perjuicio de que, en virtud de la Ley de Amnistía, ellas no se hagan efectivas. Es decir, se determine "fulano es culpable de tal cosa pero, en vista de la Ley de Amnistía, no le aplico la pena".

La Corte Suprema tiene una jurisprudencia según la cual la Ley de Amnistía impide investigar. Sin embargo, ante nuestro requerimiento, han salido recientemente algunos fallos de la Corte Suprema que varían esa jurisprudencia. Yo confío, en consecuencia,

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 2 -

en que algo se avanzará en el esclarecimiento de las responsabilidades y en la sanción de los culpables, admitiendo que es un proceso difícil, porque las cosas no dejan muchas huellas, no es perfectamente claro demostrar quiénes fueron los responsables directos de los hechos delictuosos, ni la relación de causa-efecto entre esa responsabilidad de los ejecutores materiales con las autoridades superiores. En todo caso, estamos tratando de avanzar en eso.

En otro aspecto, entendemos que la responsabilidad del Estado entraña, por las violaciones a los derechos humanos cometidos, entraña el deber de reparar a las víctimas. Y en ese sentido, el Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto de ley, que se está discutiendo, para otorgar reparación a las víctimas o a las familiares de las víctimas.

Periodista: Muchos dicen ¿de qué sirve saber la verdad si aquellos que cometieron los errores no tienen que pagar por su responsabilidad, especialmente cuando ellos cometieron la mayoría de estos crímenes durante la época cubierta por la amnistía?

S.E.: Bueno, yo diría que la verdad siempre por sí sola ya es algo importante. Para mucha gente el conocimiento de la verdad ha significado la vindicación de sus víctimas, y ha importado, en consecuencia, una reparación al menos moral.

Por otra parte, la verdad es que en todos los procesos posteriores a situaciones anormales a dictaduras o a conmociones grandes, en los diversos países del mundo, generalmente se terminan con amnistías, se terminan con que no se castiga a todos los culpables, porque las propias condiciones políticas del restablecimiento de la paz aconsejan llegar hasta cierto límite. Nuestro propósito es que se haga justicia, como yo he dicho, en la medida de lo posible, todo lo que sea posible.

Periodista: Dice, en otras palabras, que tarde o temprano los chilenos tendrán que saber que tienen que perdonar y olvidar. ¿El perdón y olvidó será, quizás, el mejor camino?

S.E.: Yo diría que perdonar. Es distinto perdonar y olvidar. Yo no creo que deba olvidarse, porque para que nunca más se vuelva a repetir, es bueno que no se olvide, pero yo creo que a la postre la reconciliación pasa por el perdón.

Periodista: Fuera de Chile a mucha gente le sorprende mucho saber que el General Pinochet, el ex dictador, todavía sigue como Comandante en Jefe del Ejército de Chile. ¿Qué le dice usted a aquellos que creen que todavía él es el poder detrás del trono de Chile?

S.E.: Bueno, le digo primero que el proceso de transición de Chile a la democracia es absolutamente atípico. Nosotros aceptamos, en lugar de derribar, mediante las protestas o mediante un paro

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 3 -

general que la civilidad no fue capaz de hacer, porque no contó con el respaldo de la mayoría de la población, al régimen dictatorial, optamos por derrotarlo dentro de sus propias reglas del juego, dentro de las propias normas de su Constitución. Eso fue lo que sostuvimos por allá por el año 84, algunos dirigentes políticos, entre ellos yo, y si estoy aquí tal vez fue porque yo fui quien primero propuse ese camino: derrotar a Pinochet dentro de sus propias reglas del juego.

Bueno, lo logramos, pero eso sabíamos que significaba un precio, aceptar la Constitución dictada por el General Pinochet, proponiéndonos modificarla por las vías constitucionales de esa misma Constitución, mediante el libre juego del ejercicio democrático.

Una de las normas de esa Constitución es que los Comandantes en Jefe gozan de inamovilidad por 8 años. ¿Por qué sigue el General Pinochet de Comandante en Jefe del Ejército? Tan claro como eso. Porque la Constitución vigente en Chile le da el derecho a seguir de Comandante en Jefe.

Pero, segundo, el General Pinochet, lo afirmo categóricamente, no es poder detrás de nada. El General Pinochet es el Comandante en Jefe del Ejército y nada más, subordinado a la autoridad civil, y en Chile no manda el General Pinochet. En Chile manda el Presidente de la República y el Congreso Nacional, que ejercen dentro del marco de la Constitución todos los poderes y respecto de cuyos actos ningún jefe militar tiene poder de veto. Es decir, nuestra conducta la decidimos nosotros. El General Pinochet comanda el Ejército, y nada más.

Periodista: ¿Usted cree que el General Pinochet realmente pensaba que así iba a ser cuando él le entregó a usted el poder?

S.E.: Yo creo que donde él se equivocó no fue en el momento de entregarme el poder. Fue que él creyó que iba a ganar el plebiscito, él creyó que iba a ganar el plebiscito y él iba a seguir por los 8 años, y después creyó que el candidato de él iba a ganar. Cuando se encontró con que perdió el plebiscito y luego se encontró con que el pueblo eligió al nuevo Presidente que no era de su agrado, no tuvo más que aceptarlo. Y creo que a él le cuesta, pero se ha ido poco a poco adecuando a esta circunstancia.

Periodista: Este país ha sido víctima de una ola de terrorismo en los últimos meses, muy poco característico de Chile, que viene de la izquierda, de la derecha, de ambos lados, ¿cuán peligro es esto para Chile?

S.E.: Yo diría que hablar de una ola de terrorismo es exagerado. Ha habido actos de terrorismo y yo creo que ellos en gran medida tienen su explicación en lo que ocurrió antes, durante el régimen anterior este país vivió una situación de violencia permanente, con terrorismo de Estado y contra terrorismo revolucionario. Creo que el país, en su enorme mayoría, quiere una vida normal, quiere paz,

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 4 -

y lo ha demostrado, pero quedan algunos grupos que siguen pensando en la violencia. Creo que son cada vez menos. Y no creo que constituyan un peligro grave para la estabilidad del proceso democrático en el futuro.

Sin embargo nos preocupa, y por eso hemos adoptado diversas medidas. Estamos aumentando la capacidad, la dotación de personal, los elementos, de los organismos policiales, especialmente Carabineros e Investigaciones; hemos formado un Consejo Coordinador de Seguridad para centralizar la acción de inteligencia del Estado contra la acción terrorista, y creemos estar controlando la situación.

Ahora, me dice usted ¿de dónde viene? Creo que los grupos que han seguido actuando y que han sido autores de los últimos hechos, especialmente del asesinato del Senador Guzmán, son grupos de extrema izquierda, de eso no me cabe la menor duda.

Periodista: Algunos dirían, sin embargo, que estos actos de terrorismo favorecen a la ultraderecha y aquellos grupos que insisten en que deberían instalarse grupos de policía secreta, del estilo que había en el régimen pasado.

S.E.: No cabe duda que hechos como éstos favorecen a quienes añoran volver a regímenes autoritarios. Quienes recurren a la violencia le dan argumentos a los que piensan que la mejor forma de conseguir el orden y la paz son las dictaduras. La verdad es que se hacen un mal juego a sus propios propósitos de cambio y creo que la experiencia de la historia demuestra lo contrario.

Pero usted tiene razón en que le dan argumentos y constantemente ciertos sectores del país nos piden que creemos nuevamente organismos como la antigua CNI, para que se respondan y controlen estos fenómenos, y es lo que el Gobierno ha dicho categóricamente que no hará. Dentro de la Constitución Política del Estado, dentro de la propia Constitución dictada por el régimen del General Pinochet, la Defensa Nacional tienen funciones ajenas a las funciones del orden interno. De la seguridad y el orden interno responden Carabineros e Investigaciones, no el Ejército, la Marina y la Aviación.

Periodista: ¿Cuál fue su reacción al informe del Departamento de Estado que cita a Chile como el país donde hay más frecuentes ataques contra blancos estadounidenses en América Latina?

S.E.: Me parece que ese informe está equivocado, y así lo hicimos presente en declaraciones de funcionarios del Gobierno. La verdad es que para llegar a esa conclusión el informe invoca los atentados que han solido ocurrir contra los mormones, contra edificios o locales o templos mormones. Yo no creo que esos ataques sean contra Estados Unidos. En Chile no hay un sentimiento anti norteamericano. Yo diría que el grueso de la población tiene en Chile aprecio y respeto por Estados Unidos y, en consecuencia, no hay un clima anti norteamericano.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 5 -

Los ataques a los establecimientos mormones pueden obedecer a razones de muy distinta clase, más bien de tipo religioso, que anti norteamericanas.

Atentados de que hayan sido víctimas norteamericanos, específicamente, en los últimos 15 meses, yo sólo sé de tres: el de los jugadores de béisbol, el de un club nocturno en Valparaíso y el de otro establecimiento, también, una boîte o un restaurant en Santiago. Creo que son muy excepcionales.

Periodista: ¿Hay algún cambio en la política económica de este Gobierno en relación al gobierno anterior, que fue muy exitoso, y qué se está haciendo para manejar el problema de la pobreza que afecta a casi la tercera parte de la población de Chile?

S.E.: Mire, en primer lugar yo le diría que el modelo económico anterior fue exitoso, en alguna medida, pero no lo fue en otra. Fue exitoso en cuanto logró cierta estabilidad, cierto equilibrio y un crecimiento de nuestra economía. No lo fue en cuanto, por una parte, produjo un gran desequilibrio social en Chile, beneficiando sólo a ciertos sectores y manteniendo a 5 millones de chilenos en situación de grave pobreza y, por otra parte, porque descuidó todo el aspecto de infraestructura básica del país para afrontar su proceso de desarrollo. Nosotros tenemos un lastre grave en deterioro de caminos, de puertos, de obras de regadío, es decir, de una infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Tratar de conservar lo bueno y cambiar lo malo. Mantenemos una economía abierta, de mercado, con reglas claras y estables, estimulamos el capital y la inversión privada, nacional y extranjera. Pero, al mismo tiempo, hemos aplicado ciertas correcciones en doble sentido: por una parte, para ir en ayuda de los pobres, y en ese sentido hemos introducido reformas a la legislación laboral, hemos hecho una reforma tributaria, que significa para el Estado disponer de mayores recursos, para poder invertir en Salud, en Educación y en Vivienda, y hemos incrementado los programas, por otra parte, de Obras Públicas, destinados a llenar ese déficit de la infraestructura nacional a que antes me referí.

Periodista: Chile parece ser el próximo país candidato a entrar en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. ¿Por qué a Chile se le considera como el país que está segundo lugar, después de México, en la lista y cuán cercano está este acuerdo? ¿Por qué Chile está en esta posición tan privilegiada?

S.E.: Bueno, yo creo que la situación general de nuestra economía, la actividad macroeconómica, el ritmo de nuestro crecimiento, la baja inflación, su gran apertura hacia el exterior, nos hacen un país viable para un régimen de libre comercio con el resto del mundo. Cuando Estados Unidos, a través de la iniciativa del Presidente Bush, propone esta posibilidad, Chile de inmediato se interesa. Estamos en vías de concertar un tratado de libre

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 6 -

comercio con México, otro con Venezuela y aspiramos a lograrlo también con Estados Unidos. Y creemos que las condiciones generales de nuestra economía son las que facilitan ese proceso, y esperamos tener éxito en las negociaciones que se están realizando para avanzar hacia ello.

Periodista: ¿Cuán pronto podría realizarse?

S.E.: Bueno, estas cosas requieren tiempo, pero creemos que realmente no será demasiado ese tiempo. México ha demorado algún par de años en ir gestando este acuerdo que todavía no se formaliza, no es cierto. Es de esperar que nosotros podamos hacerlo en un tiempo algo menor, siguiendo ya el camino que iniciamos.

Periodista: Se ha hablado mucho de que el narcotráfico se está extendiendo por toda América Latina y Chile se señala como un país donde es muy fácil el lavado de dinero. ¿Cuándo, si es que se van a cambiar las leyes bancarias chilenas, para atacar este problema?

S.E.: Bueno, hemos creado una Comisión Nacional de Control de Estupefacientes que está realizando una política bastante efectiva en el ámbito del control policial y estamos adoptando, a través de las normas generales de nuestro sistema bancario, todas las formas de control posible, y si esto nos exige modificar la ley modificaremos la ley en su oportunidad, para poder asegurar la protección del país para evitar que Chile se convierta en un centro del lavado del narcotráfico.

Periodista: Muchas gracias señor Presidente.

* * * * *

SANTIAGO, 18 de Junio de 1991.

M.L.S.